

“AÑO INTERNACIONAL DE LA LUZ Y LAS TECNOLOGÍAS BASADAS EN LA LUZ”
“2007 - 2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003

LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0735-2015-A/MPMN

Moquegua, 13 de Julio de 2015

Habiendo fallecido el día domingo 12 de Julio de 2015, el distinguido Ciudadano Don Giuseppe Baldi Cogo, que en vida fue Ex Alcalde Electo Provincial de “Mariscal Nieto” del período 1984 - 1986;

Teniendo en cuenta los méritos y eminentes servicios prestados a Moquegua en su destacada labor y gestión en la Municipalidad Provincial de “Mariscal Nieto”, es propicia la ocasión para rendirle Homenaje Póstumo;

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú promulgada el 29-12-93 y modificada por Ley N° 27680 de fecha 06-03-2002, al amparo de la Ley Orgánica N° 27972 del 26-05-2003 y Ley N° 8230 de fecha 03-04-1936;

SE RESUELVE:

Rendir **HOMENAJE PÓSTUMO** en las **EXEQUIAS** del Eminente Ciudadano **DON GIUSEPPE BALDI COGO**, con los honores correspondientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto



Hugo Salas Quispe Mamani
Dr. HUGO SALAS QUISPE MAMANI
ALCALDE

